

CC en el Congreso de los Diputados

El verano de **1993** marcó un antes y un después para la política canaria y la relación del Archipiélago con el Estado. Los ciudadanos canarios decidieron con su voto que por primera vez las Islas estuvieran representadas en las Cortes con voz propia, sin intermediarios, sin la obligada obediencia a Madrid de los partidos estatales.

Ya no sólo Cataluña y el País Vasco iban a contar con grupos nacionalistas. También Canarias podía alzar su voz, defender a nuestra comunidad y contribuir solidariamente al desarrollo del Estado desde un partido netamente canario.

Coalición Canaria se ha distinguido, desde entonces, por una doble labor en el Parlamento estatal: la defensa de los intereses canarios y la contribución a las políticas de Estado. Ya no hay una semana en la que no se hable de Canarias en el Congreso. Sólo a partir de la aparición del grupo parlamentario de **Coalición Canaria**, los distintos gobiernos centrales han comprendido la necesidad de un tratamiento distinto para el Archipiélago en leyes que afectan a las Islas, o han contado con la opinión de los representantes canarios en los grandes temas nacionales.

La presencia de **Coalición Canaria** en las Cortes ha puesto en evidencia ante los principales centros de decisión que existe otra España insular y alejada que requiere un trato distinto. Fruto de los acuerdos con los distintos gobiernos, se ha triplicado el volumen de inversiones estatales en las Islas en la última década, y se ha introducido el hecho insular en las leyes que lo requerían.

Los parlamentarios de **Coalición Canaria** han desarrollado una actividad intensa en las cuatro legislaturas transcurridas desde **1993**. Los diputados de **Coalición Canaria** lideran las "clasificaciones" de intervenciones e iniciativas entre todos los diputados canarios. Esa es una de las ventajas de contar con un grupo parlamentario propio.